



COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA

Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2014



Hermosillo, Sonora, a Mayo 29 de 2015

Asunto: Informe presupuestal 2014

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

C.P.C. María Guadalupe Ruíz Durazo
Secretaria de la Contraloría General del Estado
Presente

Como cumplimiento con las cláusulas del contrato de prestación de servicios profesionales No. 30/2014, en este documento se presenta la información presupuestal consistente en:

- Informe presupuestal
- Análisis de variaciones presupuestales, asignado original y modificado
- Análisis de cumplimiento de metas y objetivos

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que requieran en relación con el contenido del presente.

Sin más por el momento, agradecemos su atención al presente.

Atentamente,

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Jesús Octavio Acosta Gallardo
Cedula Profesional 4235087

C.c.p. Profr. Julio Alfonso Martínez Romero
C.P. Patricia Eugenia Arguelles Canseco

Director General
Director General de Auditoria Gubernamental

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Informe Presupuestal 2014

Contenido:

- Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2014
- Análisis de variaciones presupuestales, asignado original y modificado
- Análisis y cumplimiento de metas y objetivos 2014

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA**

Informe Presupuestal al 31 de diciembre de 2014

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

Informes sobre la situación presupuestal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014

Con fecha 25 de Mayo de 2015 emití mi dictamen sin salvedades sobre los estados financieros básicos de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha, incluidos en los cuadernillos y archivos en disco magnético flexible entregado a la Secretaria de la Contraloría General del Estado.

Adicionalmente revisé la información complementaria que se incluye en este informe relativa a la situación presupuestal la cual fue revisada en función del estado de resultados presupuestal del Organismo que se incluye en las notas a los estados financieros y únicamente se considera para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Organismo y, se considera que, dicha información presupuestal esta presentada en forma razonable y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros básicos y, por lo mismo no se considera necesaria para la interpretación de la situación financiera, los resultados de sus actividades, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera de Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora por el ejercicio presupuestal que terminó al 31 de Diciembre de 2014.

Antecedentes

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, fue creado como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de acuerdo a la ley 51 publicada en julio de 1975 siendo esta reformada en 1978, 1980, 1986, 1996 y en 2008.

Tiene como objeto impartir e impulsar la educación de tipo medio superior correspondiente a nivel bachillerato, con domicilio en Hermosillo, Sonora.

El decreto que crea al Organismo Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, confiere al Consejo Directivo entre otras, las funciones de aprobar anualmente los proyectos de presupuestos de operación, inversión e ingresos y de programa operativo y presentarlos a consideración de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado, para su trámite ante los Gobiernos Estatal y Federal.

Ejercicio Presupuestal

El presupuesto de ingresos y egresos autorizado, para el ejercicio 2014 ascendió a \$781,447,177 más sus ampliaciones igualmente autorizadas por \$26,476,521, corresponden al presupuesto modificado por un total de \$807,923,698, cuyas variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia por cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades:

Partida	Original	Modificado	Real	\$	Variación
	Autorizado	Autorizado	Ejercido		%
Ingresos					
Subsidios Federales	\$ 370,296,189	\$ 387,677,768	\$ 371,897,031	(15,780,737)	(4.07)
Gobierno del Estado	321,696,988	321,696,988	294,888,902	(26,808,086)	(8.33)
Ingresos provenientes de recursos propios	89,454,000	97,564,641	97,564,641	-	-
Otros ingresos	-	984,300	984,300	-	-
Total	\$ 781,447,177	\$ 807,923,697	\$ 765,334,874	(42,588,823)	(12.40) %
Egresos					
Servicios personales	\$ 721,991,043	\$ 757,505,434	782,142,279	24,636,845	3.25
Materiales y suministros	16,971,454	19,300,357	19,300,357	-	-
Servicios generales	32,884,680	30,055,800	30,055,800	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	200,000	87,067	87,067	-	-
Bienes muebles e inmuebles	500,000	475,688	475,688	-	-
Inversiones públicas	500,000	499,351	499,351	-	-
Otras	8,400,000	-	-	-	-
Total	\$ 781,447,177	\$ 807,923,697	\$ 832,560,542	24,636,845	3.25 %
Remanente Presupuestal Neto			\$ (67,225,668)		

Análisis de variaciones presupuestales

Ingresos presupuestales

La diferencia de \$42,588,823 entre los ingresos presupuestales contra el real ejercido en los conceptos de subsidios federales y estatales, se debe a ingresos no recibidos.

Egresos presupuestales

Debido a que el presupuesto se determina con los techos financieros, aportación federal, aportación estatal e ingresos propios, la forma de presupuestar es en base a los techos mismos, NO a las necesidades reales del Colegio, razón por lo que el Egreso ejercido real excede a lo que originalmente se tenía contemplado por \$24,636,845.

SISTEMA ESTATAL DE EVALUACIÓN
INFORME DE AVANCE PROGRAMÁTICO

TRIMESTRE: CUARTO 2014

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA																													
DP	UR	FL	FN	SF	ER	ET	TP	AI	T B UG	FF	MT	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	RECURSO APROBADO	ANUAL		TRIMESTRE												ACUMULADO % AVANCE
															ORIGINAL	II	ORIGINAL				DEVENGADO REALIZADO				ACUMULADO				
																	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.	1er. TRIM.	2do. TRIM.	3er. TRIM.	4to. TRIM.					
												5.1	Operar el proceso de elaboración y expedición de certificados.	Documento		4	4	1	1	1	1	1	1	1	1	4	100.00		
												5.2	Revisar y actualizar la normatividad del Colegio	Documento		3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	33.33		
												5.3	Integrar los documentos de programación-presupuestación para el desarrollo institucional.	Documento		7	7	1	4	2	1	4	4	2	2	7	100.00		
09												9.1	Unidad de Asuntos Jurídicos Proporcionar asesoría legal y atender asuntos en materia jurídica y de acceso a la información.	Asunto	1,484,954	27	27	7	7	6	7	7	6	7	27	100.00			
10												10.1	Unidad de Informática Desarrollar sistemas en el marco del Sistema Integral de Gestión (Summis).	Sistema	5,635,997	6	6	4	2						6	100.00			
11												11.1	Dirección de Vinculación e Imagen Institucional Elaborar publicación sobre las actividades relevantes y logros institucionales.	Ejemplar	4,201,360	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	100.00			
												11.2	Establecer convenios de cooperación, colaboración e intercambio permanente con organismos públicos y privados, descentralizados y del sector social.	Convenio		16	16	4	4	4	4	4	4	4	16	100.00			
12												12.1	Sistema de Bachillerato en Línea Coordinar las actividades académicas y administrativas en el SIBAL.	Documento	2,430,197	2	2	1	1	1	1	1	1	1	2	100.00			
												12.2	Lograr que el SIBAL cumpla con una calificación igual o mayor al 75% en su desempeño académico y administrativo.	Porcentaje		75.00					75.00				85.00	113.33			
13												13.1	Planteles Coordinar las actividades académicas y administrativas en el plantel.	Documento	324,400,894	112	112	28	28	28	28	28	28	28	112	100.00			
												13.2	Lograr que los planteles cumplan con una calificación igual o mayor al 80% en su desempeño académico y administrativo.	Porcentaje		80.00					80.00				82.30	102.88			
TOTAL DE METAS												30																	

* Estas tres metas fueron eliminadas, lo cual fue aprobado en la Sesión del Consejo Directivo 151 y según oficio D.A.C.0691/2014 de Dirección Académica.
 ** Estas dos metas fueron reasignadas, lo cual fue aprobado en la Sesión del Consejo Directivo 151 y según oficio D.A.C.0691/2014 de Dirección Académica.
 *** Esta meta se le modificó la descripción, lo cual fue aprobado en la Sesión del Consejo Directivo 151 y según oficio D.A.C.0691/2014 de Dirección Académica.

ORGANISMO: (NOMBRE DEL ORGANISMO)
 ASIGNACION PRESUPUESTAL: (SERA REQUISITADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA)
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO
 DP: NUMERO DE LA DEPENDENCIA COORDINADORA DE SECTOR
 UR: "UNIDAD RESPONSABLE": NUMERO DE UNIDAD RESPONSABLE, EN FUNCION A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA
 FL "FINALIDAD": NUMERO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL SECTOR DEL ORGANISMO (CATALOGO DE FINALIDADES, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES)
 FN "FUNCION": NUMERO QUE SE DESPRENDE DE LA FINALIDAD (CATALOGO DE FINALIDADES, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES)
 SF "SUBFUNCION": NUMERO QUE SE DESPRENDE DE LA FUNCION (CATALOGO DE FINALIDADES, FUNCIONES Y SUBFUNCIONES)
 ER: EJE RECTOR DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2009-2015
 ET: ESTRATEGIA DEFINIDA POR EL ORGANISMO PARA EL 2014.
 TP: TIPO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO QUE CORRESPONDA DE ACUERDO AL CATALOGO DEL MANUAL
 AI: NUMERO DE ACTIVIDAD INSTITUCIONAL O PROGRAMA QUE SE DESPRENDE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL MANUAL
 TB: TIPO DE BENEFICIARIO
 UG: UBICACION GEOGRAFICA: TODO EL ESTADO, HERMOSILLO, (VER ANEXO 7 "CATALOGO DE UBICACION GEOGRAFICA" PAG 346 DEL MANUAL 2014).
 FF: FUENTE DE FINANCIAMIENTO. Asignado por el SIAF, AD INGRESOS PROPIOS (estatal e ingresos propios), INDICAR NOMBRE DEL FONDO FEDERAL EN SU CASO.
 INDICAR NOMBRE DEL FONDO FEDERAL EN SU CASO. Fondos del Ramo 23 y los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33

**SISTEMA ESTATAL DE EVALUACION
RESULTADOS DEL ANALISIS PROGRAMATICO – PRESUPUESTAL**

TRIMESTRE: CUARTO 2014

ORGANISMO: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

RESULTADOS POR META SEGÚN UNIDAD ADMINISTRATIVA.

FUNCION 5: EDUCACIÓN.

SUBFUNCION 02: EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.

UR 02 ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

Meta. 1.1 Presentar un informe general de actividades y de gestión ante el Consejo Directivo. Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley No. 51 que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, el Director General presentó un informe general de actividades y de gestión ante el H. Consejo Directivo, en el cual se plasman los logros y resultados obtenidos en el período comprendido de octubre de 2013 a septiembre del año 2014.

Meta. 2.1 Realizar auditorías directas. En el período del 1º de Octubre al 31 de Diciembre del 2014 se efectuaron 10 auditorías a las diferentes áreas del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora. Con las revisiones realizadas, se ha avanzado en la mejora de los controles y procedimientos internos de las diversas unidades administrativas y se ha contribuido a optimizar el uso de los recursos públicos, así como en lo que compete a la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos que están a cargo de la operación de la institución En lo que se refiere a la meta y al valor del indicador se tiene un avance del 100 por ciento

UR 03 DIRECCIÓN ACADÉMICA.

Meta 3.1 Supervisar la operación académica en los planteles y extensiones. Con el propósito de lograr el mejoramiento de los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la supervisión de diversos procesos académicos, durante este período se logró supervisar físicamente a los planteles Eusebio Francisco Kino, Nogales, Sonoyta, Profr. Ernesto López Riesgo, Nuevo Hermosillo y Hermosillo V; asimismo, y debido a las medidas y lineamientos de reducción del gasto público del Estado se supervisaron a través de videoconferencias, vía telefónica y electrónica, los siguientes planteles: Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Faustino Félix Serna, Nacoazari, Bahía de Kino, José María Maytorena Tapia, Empalme, Navojoa, Álvaro Obregón Salido,

Meta 3.6 Incrementar en tres por ciento el porcentaje de participación de alumnos en actividades deportivas y activación física. Con el objetivo de consolidar una auténtica educación integral al ofrecer al estudiante alternativas que permitan fortalecer la actividad física, como un medio para su desarrollo físico, mental y social y promover estilos de vida saludables, se difundieron y promovieron diversas actividades, logrando la participación de un total de 19,315 alumnos, por lo que a pesar de la problemática presupuestal, el indicador fue superado, obteniéndose un porcentaje de participación mayor al esperado del 8 por ciento en vez del 3%, lo cual se debió a que se consiguieron algunos patrocinios; por lo anterior, la meta rebasó al 100%.

Meta 3.8 Capacitar al menos a 300 docentes, con base en el enfoque educativo por competencias. Debido a las medidas de reducción del gasto público del Estado y de acuerdo a oficio D. AC. 0691 / 2014 y acta de sesión ordinaria No. 151 del Consejo Directivo, la meta se modificó de la siguiente manera; *Capacitar al menos a 100 docentes, con base en el enfoque educativo por competencias.* Sin embargo, durante este período se logró capacitar a 225, ya que se incrementó el número de becas otorgadas por la federación. Por lo tanto, el avance para esta meta y su indicador rebasó el 100%

Meta 3.10 Desarrollar al menos una investigación aplicada sobre las principales problemáticas entre nuestros estudiantes. Debido a las medidas de reducción del gasto público del Estado y de acuerdo a oficio D. AC. 0691 / 2014 y acta de sesión ordinaria No. 151 del Consejo Directivo, esta meta fue eliminada.

Meta 3.11 Fortalecer las Prácticas de Laboratorios de Ciencias en al menos 11 planteles. Durante este trimestre se logró fortalecer la práctica de los laboratorios de ciencias en los siguientes planteles: Caborca, Faustino Félix Serna, Nacozeni, Reforma, Empalme, Quetchehueca, Navojoa y Álamos, a través de la realización de cinco estrategias dando como resultado 2267 sesiones de clases expositivas y experimentos. El avance para esta meta fue del cien por ciento, mientras que en cuanto al indicador se atendió a un total de 15 laboratorios, lo cual representa una cobertura del 37.5%.

Meta 3.12 Implementar cuatro cursos para fortalecer las competencias de la planta Docente. Con el objetivo de crear espacios que favorezcan la reflexión sistemática, individual y colectiva, sobre la práctica educativa para colocar como eje primordial el aprendizaje y potenciar las habilidades y conocimientos con los que cuenta el personal docente, se promovió e impartió el "Taller Reflexión y Construcción de Estrategias para Mejorar la Práctica Docente". En relación al avance programado para esta meta y su indicador, se cumplió con el 100%, ya que se llevó a cabo la totalidad de eventos programados para este trimestre.

Meta 3.13 Actualizar 40 módulos de aprendizaje. En relación a esta meta, en este trimestre se culminó con la actualización de nueve módulos de aprendizaje de Formación Básica, ocho de Formación para el Trabajo y tres de Orientación Educativa, lo cual representa un avance para el indicador y la meta del cien por ciento.

Meta 3.15 Supervisar en la totalidad de las Escuelas Incorporadas, el cumplimiento de la Normatividad Institucional. En cumplimiento a lo programado y reprogramado para este trimestre se supervisaron 14 escuelas, cuatro se desincorporaron, una solicitó un permiso y 10 no se supervisaron por falta de presupuesto. Como sustento para esta meta se anexan los formatos de supervisión correspondientes, los respectivos oficios de desincorporación y de permiso. Por lo anterior, el avance en relación a la meta y su indicador fue del 62.50%

Meta 3.16 Coordinar la operación de programas de asistencia educativa en los 26 planteles y sus dos extensiones. En relación a esta meta se desarrollaron los siguientes programas de Orientación Educativa: “Yo no abandono” y el de Acción Tutorial, programas encaminados a acompañar al estudiante durante su trayectoria en el bachillerato, dichos programas fueron aplicados en su totalidad a los 26 planteles y sus dos extensiones, por lo que el avance para esta meta y su indicador fue del 100%

Meta 3.17 Aplicar el programa piloto de Educación Especial a docentes del Colegio. Debido a las medidas de reducción del gasto público del Estado y de acuerdo a oficio D. AC. 0691 / 2014 y acta de sesión ordinaria No. 151 del Consejo Directivo, esta meta fue eliminada,

UR 04 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Meta 4.1 impartir cursos de capacitación al personal directivo, administrativo y de servicio. Se llevó a cabo el curso comprometido para este período, el cual se denominó “Excel Intermedio”, al cual asistieron 15 personas. Con este evento se cumplió el cien por ciento de la meta y del indicador.

Meta 4.2 Llevar a cabo Licitaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios e infraestructura y obra pública. En este trimestre se llevaron a cabo las siguientes licitaciones correspondientes las siguientes contrataciones: Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Centros de Trabajo del COBACH; Servicio de Vigilancia; Adquisición de Materiales de Oficina, Limpieza y Cómputo; Servicio de Aseguramiento de Vehículos Terrestres, así como lo relativo a Edificios, Contenidos y Accidentes Personales a Estudiantes, y Adquisición de Póliza de Seguro de Vida Institucional para Empleados del COBACH. Con ello, se logró un avance del 87.5 % de la meta programada y del valor del indicador.

Meta 4.3 Integrar informe de avance financiero. Se integró el avance financiero correspondiente a los tres siguientes meses: octubre, noviembre y diciembre del año 2014. Así, se cumple con el cien por ciento de la meta establecida y del valor del indicador.

UR 05 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

Meta 5.1 Operar el proceso de elaboración y expedición de certificados. Durante el cuarto trimestre del 2014 se lograron emitir 453 Certificados de planteles de administración directa, escuelas incorporadas y SIBAL; de esta manera los alumnos y exalumnos contaron en tiempo y forma con su certificado que les permita acreditar parcial o totalmente sus estudios de educación media superior; así el joven puede realizar sin contratiempos cualquier trámite ante Instituciones de Educación, o bien utilizar este documento como apoyo para incursionar en el ámbito laboral. Con ello, se cumple el cien por ciento la meta programada y el indicador.

Meta 5.2 Revisar y actualizar la normatividad del Colegio. En lo que respecta al compromiso del cuarto trimestre y como ya se argumentó en el informe correspondiente al tercer trimestre, el retraso en la publicación oficial del Reglamento Interior, obliga a una reprogramación de esta meta, es decir de los tres manuales administrativos comprometidos, solo se podrá cumplir con uno, que es el Manual de Organización, el cual ha quedado autorizado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria número 152 de fecha 30 de septiembre del año 2014, previa validación por parte de la secretaria de Contraloría según su oficio S-1968-2014 de fecha Septiembre de 2014. De acuerdo a lo anterior y con antecedentes de esta autorización (del Manual de Organización) se establece las condiciones para continuar con los trabajos de actualización del Manual de Procedimientos, el cual en razón de gran volumen de información contenida por la versión vigente, nos veremos en la necesidad de culminar su revisión e integración de la nueva versión hasta el próximo ejercicio 2015.

Meta 5.3 Integrar los documentos de programación-presupuestación para el desarrollo institucional. La meta fue reprogramada para este cuarto trimestre, la cual correspondía al tercero. Los dos documentos reportados se refieren a lo siguiente: el Presupuesto basado en Resultados (PbR), de acuerdo a la metodología implementada por el Estado, que fue capturada en SIPREP y el anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2015. Al cierre del cuarto trimestre se cumple al 100% la meta y del valor del indicador.

UR 09 UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS.

Meta 9.1 Proporcionar asesoría legal y atender asuntos en materia jurídica y de acceso a la información. En base a las atribuciones contempladas en el Reglamento Interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, corresponde a la Unidad de Asuntos Jurídicos representar legalmente al Colegio en todos los asuntos que le sean encomendados, y realizar las acciones legales para preservar sus intereses y patrimonio; durante el cuarto trimestre de 2014, se atendieron siete asuntos, lo que representa un avance del cien por ciento, con respecto al valor de la meta y del indicador.

UR 10 UNIDAD DE INFORMÁTICA

Meta 10.1 En seguimiento al plan de trabajo del Sistema Integral de Gestión Administrativa y Académica (Summus), el cual contempla las fases de análisis, desarrollo, implementación y mantenimiento de sistemas, en este período se trabajó en el desarrollo de tres sistemas, uno de ellos fue reprogramado que correspondía al segundo trimestre; Los sistemas aludidos fueron los siguientes: SISTES; CFDI Nómina, y Plan Anual de Adquisiciones. Lo anterior significa el 100% en el cumplimiento de la meta y del indicador.

UR 11 DIRECCION DE VINCULACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL.

Meta 11.1 **Elaborar publicación sobre las actividades relevantes y logros Institucionales.** Se elaboró la revista electrónica La Gaceta No. 4 con un total de 32 páginas sobre los principales logros y eventos Institucionales, lo cual representa un avance del 100% , tanto en la meta como en el indicador.

Meta 11.2. Establecer convenios de cooperación, colaboración e intercambio permanente con organismos públicos y privados, descentralizados y del sector social. En este período se firmaron los cuatro convenios programados, que fueron los siguientes: 1) con el ITSON, con el objeto de apoyarse mutuamente, en la medida de sus posibilidades técnicas y presupuestales, para establecer las bases de colaboración entre las partes, a efecto de desarrollar todos aquellos programas y proyectos acordados por ambas instituciones, en beneficio de la sociedad, dando apertura a la vinculación entre ambas partes.; 2) con la UNISON, para impartir diferentes cursos dirigidos a personal docente; 3) con el ISM, para establecer las bases de coordinación y cooperación entre las partes, a fin de llevar a cabo el programa de trabajo consistente en la impartición de Diplomado de 120 horas, para detectar y prevenir adicciones en estudiantes de nivel medio superior, y 4) con IMCATUR, con el propósito de unir esfuerzos a fin de desarrollar conjuntamente acciones de cooperación e intercambio cultural, así como de fortalecer sus actividades académicas sustantivas en todas aquellas áreas en que tengan interés mutuo. De esa manera, se logró el 100% en la meta e indicador.

UR 12 SISTEMA DE BACHILLERATO EN LÍNEA

Meta 12.1 Coordinar las actividades académicas y administrativas en el SIBAL. Se elaboró un documento, en el cual se advierte que las actividades de SIBAL se enfocaron en la atención a los alumnos, prácticas de rescate de alumnos en fase terminal en causa de baja definitiva, y la revisión de plataforma se implementó para asesorías móviles en seguimiento de que los alumnos retomaran las materias pendientes. Así, se cumplió con el 100% de la meta programada y el indicador.

Meta 12.2 Logar que el SIBAL Cumpla con una calificación igual o mayor al 75% en su desempeño académico y administrativo. En lo que respecta a esta meta se logró un porcentaje de 85%, es decir 10 puntos por arriba de lo programado, según lo establecido en la Matriz de Desempeño del SIBAL. Con ello, se rebasó la meta.

UR 13 PLANTELES

Meta 13.1 Coordinar las actividades académicas y administrativas en el plantel. Se elaboraron 28 informes: uno por cada director de plantel. En estos documentos se reporta la situación que se presenta, tanto en el ámbito académico como administrativo; en dichos informes se dan a conocer, entre otros aspectos, lo siguiente: la población escolar atendida por semestre; el comportamiento de algunos indicadores educativos; eventos realizados para la formación integral de los estudiantes; acervo bibliográfico; orientación educativa; vinculación; servicio social, y prácticas pre-profesionales. Se avanzó el 100% en la meta y el valor del indicador.

Meta 13.2 Logar que los planteles cumplan con una calificación igual o mayor al 80% en su desempeño académico y administrativo. En lo que compete a esta meta, se obtuvo un promedio global de 82.30%, es decir dos puntos encima de lo programado, en base a los indicadores contenidos en la Matriz de Desempeño de los Planteles, acorde a la metodología establecida al respecto.


Formuló

C.P. JESÚS URBANO LIMÓN TAPIA
Director de Administración y Finanzas


Aprobó

PROFR. JULIO ALFONSO MARTÍNEZ ROMERO
Director General ó Responsable